



Acta Décimo Tercer Extraordinario 14 de septiembre 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinticuatro minutos, del catorce de septiembre del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; Ana María de la Cruz Olvera; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Dulcelina Sánchez de Lira; Brisseire Sánchez López; Yaniria Santiago Medina; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Declaratoria de Apertura del Décimo Tercer Periodo Extraordinario. Presidenta: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, catorce de septiembre del año dos mil veintiséis, el Décimo Tercer Periodo Extraordinario”; expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Convocatoria del Décimo Tercer Periodo Extraordinario, se dispensó su lectura. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para elegir a la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; y 3 votos en contra; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Presidencia: Dip. Luis Fernando Gámez Macías; Primera Vicepresidencia: Dip. Frinné Azuara Yarzabal; Segunda Vicepresidencia: Dip. Crisógono Pérez López; Primera Secretaría: Dip. Luis Emilio Rosas Montiel; Segunda Secretaría: Dip. María Aranzazu Puente Bustindui; Primera Prosecretaría: Dip. Yaniria Santiago Medina; y Segunda Prosecretaría: Dip. Marcelino Rivera Hernández. Presidenta: “Diputados, Luis Fernando Gámez Macías; Frinné Azuara Yarzabal; Crisógono

Pérez López; Luis Emilio Rosas Montiel; María Aranzazu Puente Bustindui; Yaniria Santiago Medina; Marcelino Rivera Hernández, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Presidente; Primera Vicepresidenta; Segundo Vicepresidente; Primer Secretario; Segunda Secretaria; Primera Prosecretaria; y Segundo Prosecretario, respectivamente, de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, para el que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales, no hubo. Declaratoria de Clausura del Décimo Tercer Periodo Extraordinario. Presidenta: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, catorce de septiembre del año dos mil veintiséis, el Décimo Tercer Periodo Extraordinario”; expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Concluido el Orden del Día, se citó a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el 15 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primer Secretario
Diputado
Luis Emilio Rosas Montiel**

**Segundo Secretario
Diputado
Rubén Guajardo Barrera**